

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

86**POZUELO DE ALARCÓN**

URBANISMO

Gerencia Municipal de Urbanismo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.2, en relación con el 60, de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, se pone en general conocimiento que, la Junta de Gobierno Local, en su sesión celebrada el 29 de septiembre de 2021, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización del Área de Planeamiento Remitido APR 3.4-11 “Manzana Cocheras Llorente”, formulado por la Junta de Compensación del APR 3.4-11 constituida para su desarrollo y concretado en el documento presentado el 22 de febrero de 2021 con NRE 2021/6688 y posteriormente subsanado con la documentación presentada el 17 de septiembre de 2021, con NRE 2021/39002, con las condicionantes derivadas del informe de la arquitecta municipal jefa de Planeamiento Urbanístico y la Ingeniera Técnica Forestal, de 21 de septiembre de 2021.

Segundo.—Someter el expediente al preceptivo trámite de información pública por el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de publicación del presente acuerdo, mediante la inserción de anuncios en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en un periódico de la provincia con difusión corriente en la localidad, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Lo que se publica para general conocimiento y con el fin de que cuantas personas se consideren interesadas puedan formular alegaciones durante el plazo de veinte días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, pudiendo examinar el expediente en el departamento de Planificación Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento, de lunes a viernes y desde las 9:00 a las 14:00 horas, con cita previa a través del correo electrónico planeamiento@pozuelodealarcon.org, así como en los canales de información urbanística de la página web del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón(<https://www.pozuelodealarcon.org/urbanismo-y-vivienda/expedientes-urbanisticos-en-informacion-publica>).

Pozuelo de Alarcón, a 8 de octubre de 2021.—El gerente municipal de Urbanismo, Raúl Herranz Muñoz.

(02/29.260/21)

